

LOCAL

TEMA DEL DÍA

LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS



Imagen del vertedero de Milà, adonde va a parar la ropa que no se mete en los contenedores granate ubicados en la vía pública. Foto: JOSEP BAGUR GOMILA

El efecto de tirar la ropa a la basura: Milà entierra cada año más de 1.600 toneladas

► Casi el 80 % de los residuos textiles llegan mezclados y acaban en el vertedero insular acelerando su saturación

► Por primera vez se contratará su **recogida separada**, que Cáritas lleva una década haciendo voluntariamente

J. Gilabert

Números para alumbrar una triste realidad que se esconde bajo tierra en el vertedero y que no puede por menos que llamar a la reflexión e impeler a las administraciones a cambiar de rumbo. Cada año más de 1.600 toneladas de ropa y otros residuos textiles –es una estimación a la baja– terminan enterrados en el Área de Gestión de Residuos de Milà, contribuyendo a la saturación de las finitas celdas de vertido en un contexto en el que además la normativa obliga a reducir drásticamente este último recurso para ‘librarse’ de los desechos.

Quizás más de 1.600 toneladas sea una cifra tan grande que cueste de entender. Es como si cada año bajo las colinas de Milà se depositara un barco pesquero o viarios aviones, por poner algunos ejemplos. La realidad es que, según estudios encargados por la Comisión Europea, anual-

mente cada ciudadano se deshace de 12 kilogramos de ropa. Informes de Moda-re, la empresa de gestión integral del textil de Cáritas España, eleva ese media a los 19 kilogramos. Tomando la parte inferior de esa horquilla y teniendo en cuenta que, según el Institut d'Estadística de Balears (Ibestat), en Menorca convive una media anual de 140.000 personas, la calculadora muestra un resultado de más de 1.600 toneladas.

En el año 2024, el último cerrado, a través de los de 50 contenedores que Cáritas Menorca tiene en la vía pública y de las *deixalleries*, el balance de recogida para su reaprovechamiento es de poco más de 370 toneladas. Conclusión: cerca del 80 por ciento del material textil que se desecha en la Isla termina en el vertedero, un

porcentaje estimativo muy optimista ya que a nivel nacional los expertos en el sector lo elevan hasta el 88 por ciento. Son aproximaciones al fenómeno porque lo cierto es que la ropa que llega a Milà a través de los contenedores de la basura mezclada o que son recogidos de la calle por los servicios de limpieza se entierran indiscriminadamente, sin determinar su peso ni volumen, magnitudes que en cualquier caso el director insular de Medio Ambiente del

► NORMATIVA

La normativa obliga al Consorcio de Residuos a oficializar y sacar a concurso el servicio de recogida

minar su peso ni volumen, magnitudes que en cualquier caso el director insular de Medio Ambiente del

ConSELL, Mateu Aínsa, ve «excesivas, mucho más de lo que nos gustaría».

También los legisladores, desde la Unión Europea y desde el Gobierno, llevan años trabajando para ponerle freno a este problema que el apogeo del fenómeno de la llamada *fast fashion* (moda

Punto de vista

Josep Pons Fraga

En origen

La eficacia de la regla de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar depende de la separación en origen. O sea, recoger los residuos en distintos contenedores. La norma, en vigor desde 1 de enero de este año, obliga a los ayuntamientos a licitar la recogida de los materiales textiles –tanto los ya usados como los que aún no hayan sido utilizados separada de otros restos.

Antes la ropa duraba años e incluso se heredaba entre los hermanos. Hoy todo es tan fugaz que se tira a la basura prácticamente nueva. Tirandas de la moda rápida.

rápida) está alimentando. Las directrices europeas y las transposiciones a la legislación nacional meten prisa. El primer efecto es que ya desde el 1 de enero de 2025 todos los municipios tienen que haber sacado a licitación (oficializado mediante un contrato público) la recogida separada de ropa, que en la Isla desde hace más de una década lleva prestando Cáritas por la vía de convenio con los ayuntamientos y empresas privadas.

Casi ninguno ha cumplido en España y tampoco en Menorca, donde, no obstante, la junta de gobierno del Consorcio de Residuos y Energía, que los agrupa a todos, ha votado esta semana la aprobación de un nuevo reglamento de recogida selectiva para incluir el textil como obliga la normativa y lleva tiempo trabajando para sacar a licitación en breve el novedoso contrato para

Continúa en la página siguiente >>

klaskoymas#caritas@caritasmeno